



SELD QUARTO, VEINTE MA-
RAVEIDIS. AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y VNO.

Or
a la Real Chancilleria de Granada Correo.
de esta Ciudad y subdelegado a todas Ventas
reales de ella y su Partido por S. M. y los
S. res D. Joaquin Pareja, D. Andres Ferrer,
D. Gines Garcia Alcaraz, D. Juan Josef Tado,
D. Benito de Moya y D. Juan Poyatos Ovej.

Or
Juram. de los Percecos y D. Gines Hernandez Por General
Entraron en este cavildo los Percecos de sala y
juraron por Dios Nro S. y una señal de cruz
en forma de Dño. haver citado a los Cavallos
capitulares diputados de comun y Protes sin
dico Gral y Peronero para cavildo en este
dia en virtud de cedula despachada p. el
S. Correg. ^{Or} dixifidas a fin de dar cuenta
al citado de la correccionia del abarro de
Cavon: del informe sobre el abarro de Nro D.
a Sta copecie: ver otro informe sobre aum.
de hieldo a los mactros de primeras letras:
de memoriales de Salvador Ramirez y Josef
Alcaraz solicitando la gracia de poner un
nueva taona, y aprovechar el segundo una
contra porcion de agua y ver la revolucion
E

